



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejal de Régimen Interior, mediante Decreto número 5048 de fecha 4 de julio de 2019, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 26 de junio de 2019, adopta la siguiente resolución:

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura por el sistema de general de acceso por promoción interna de cuatro plazas de educador social incluidas en las oferta de empleo público para 2018, en virtud de las atribuciones que me están delegadas, vengo en aprobar la lista provisional de admitidos al proceso selectivo; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria del proceso selectivo:

SOLICITANTES ADMITIDOS

D.N.I.	Apellidos y nombre
****4789*	ALIA DEL RÍO, NURIA
****1844*	SANTOS ESTEBAN, MARÍA ISABEL DE
****8218*	ROMERO JAREÑO, GEMA
****2689*	GIL ARIAS, MARÍA DE LOS ÁNGELES

El plazo de subsanación es de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, conforme a lo establecido en el punto 4.2 de las bases de la convocatoria.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Toledo 29 de agosto de 2019.-El Secretario General, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-4654